

†
JHS

BOLETIN OFICIAL

DEL
OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

14 JUNIO 1947

NÚMERO 10

ALOCUCION PASTORAL

CON OCASIÓN DE LA PRÓXIMA VISITA A ROMA



UNA de las graves obligaciones que los sagrados cánones (340-341) imponen a los Obispos para cada cinco años es la de hacer la llamada Visita «ad Limina», esto es, la Visita a Roma, para venerar en sus respectivas basílicas los sepulcros de los santos apóstoles Pedro y Pablo, presentarse al Sumo Pontífice en homenaje de obediencia, e informar a la Santa Sede, ya en relación escrita, ya también de palabra, sobre el estado de la Diócesis.

Para el próximo cumplimiento de los referidos cánones, está señalado a los señores Obispos de España el corriente año; y a fin de efectuarlo por Nuestra parte, hemos resuelto marchar, con el auxilio del Señor, en la última decena del mes de Junio, acompañado del M. I. Sr. Vicario General.

Conforme suele practicarse en tales casos, rogamos y disponemos que durante Nuestra ausencia en todas las misas, que en esta diócesis se celebraren, se añadan, mientras lo permitan las rúbricas, las oraciones «pro peregrinantibus et iter agentibus» que se hallan en la propia misa votiva del Misal.

En esta Visita, carísimos sacerdotes y fieles diocesanos, os llevaremos a todos a Roma en nuestro corazón. Acompañados también vosotros espiritualmente, para que sean comunes los votos y oraciones al arrodillarnos ante el Pontífice y los

sepulcros de los Santos Apóstoles y de tantos mártires y confesores, cuyas reliquias se guardan en la ciudad santa.

Postrados a los pies de Su Santidad, le expresaremos, no sólo nuestros personales sentimientos de rendida obediencia y de adhesión inquebrantable, sino también los que lo son igualmente de nuestros carísimos diocesanos; y, para testimoniárselo, le hablaremos entre otras cosas de la característica jaculatoria menorquina heredada de antiguas generaciones y que ahora con gran oportunidad constituye la oración perenne y general del pueblo, que la canta los domingos y fiestas, en las iglesias, pidiendo al Corazón de Jesús que ayude al Padre Santo.

Es esta una de las notas agradables que honran nuestra diócesis; pero hay muchas otras que apesadumbran el ánimo.

En la relación quinquenal que hemos de presentar se incluyen los resúmenes de la estadística religiosa de Menorca. Poco ha os decíamos el interés, que para Nos y el Clero y Religiosos y para todos los que nos ayudan en su apostolado seglar de Acción Católica, tienen las estadísticas parroquiales, a fin de extender la mirada sobre el campo y no ilusionarnos ni contentarnos con la fácil labor en el grupo de almas buenas, que por gracia de Dios más o menos se hallan en todas partes.

Todas las ovejas, por usar una comparación bíblica, han de pasar bajo el báculo del Pastor que las cuenta y las mira, unas sanas, otras débiles, otras enfermas, para cuidarlas según su condición; y las tenemos aquí que desde largos años ni se acercan, ni oyen la voz del que las llama para reducir las al aprisco del Señor.

En la Carta Pastoral de entrada en la Diócesis, repitiendo y aplicando la oración litúrgica, pedíamos al Señor: «ut in diebus nostris et merito et numero populus tibi serviens augeatur» «que en los días de Nuestro pontificado aumente en méritos y número el pueblo de los servidores de Dios». Al restaurarse y embellecerse los templos ¿se ha cumplido proporcionadamente esa más anhelada restauración espiritual de las almas?

Refiere el Breviario Romano que, próximo ya a la muerte

San Gregorio, Obispo de Neocesarea del Ponto, preguntaba cuántos infieles quedaban aun en su ciudad sin convertirse, y, al contestarle que sólo diez y siete, respondió el santo: «Sólo diez y siete fieles había en ella, al comenzar mi pontificado». ¡Bello ejemplo y consolador cotejo de estadísticas diocesanas! Pluguiera a Dios aumentarnos las fuerzas y los cooperadores y darnos espacio de tiempo y conceder a todos más abundantes gracias, para que sea expresiva de mayores eficacias e incrementos espirituales que los de ahora la cuenta que podemos rendir, no ya al Pontífice Romano en las prescritas relaciones canónicas de la Diócesis, si no en el día de nuestra muerte a Cristo Jesús, Supremo y eterno Pontífice, Pastor y Príncipe de todos los Pastores.

Para esto, que toca a Nos y a todos vosotros, carísimos diocesanos, pediremos una especial y más efusiva bendición al Romano Pontífice, al tener próximamente el honor y el gozo de ser recibido por él en particular audiencia.

Ciudadela, fiesta del Santísimo Corazón de Jesús, 13 de Junio de 1947.

† EL OBISPO DE MENORCA.

BENDICIÓN DE SU SANTIDAD
CONTESTANDO A LA FELICITACIÓN ENVIADA EN LA FIESTA DE
SAN EUGENIO

CIUDAD VATICANO, 12

EXCMO. OBISPO MENORCA

SU SANTIDAD COMPLACIDO FERVIENTE HOMENAJE FELICITACIÓN OTORGA CON ÁNIMO GRATO VUECENCIA CLERO FIELES CORDIAL BENDICIÓN APOSTÓLICA.

MONTINI, SUSTITUTO.

*

EXCMO. OBISPO DE MENORCA

MADRID.

MUY AGRADECIDO HOMENAJES Y ORACIONES NOMBRE DIÓCESIS OCASIÓN ONOMÁSTICO SANTO PADRE. SALÚDALE FRATERNALMENTE.

NUNCIO APOSTÓLICO.

TRIBUNAL ECLESIASTICO DE MENORCA

EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza a Tomás Ambrós Alcina, cuyo actual paradero se ignora, para que el día siete del próximo Julio comparezca en este Tribunal Eclesiástico a personarse en forma en la demanda de divorcio por adulterio y sevicia que contra él ha interpuesto su legítima consorte María Orfila Carreras, con apercibimiento de los perjuicios que puedan irrogársele de no comparecer por sí o por procurador en la fecha susodicha.

Las Autoridades y demás ministros de la Iglesia y los fieles en general que tengan noticia de paradero de Tomás Ambrós Alcina, procurarán hacerle llegar aviso de esta citación.

Ciudadela, 12 de junio de mil novecientos cuarenta y siete.

El Provisor
Dr. Sebastián Juan

El Actuario
Antonio Taberner

SUMARIO.—Alocución del Prelado sobre su próxima visita a Roma.—
Bendición del Papa.—Edicto de citación.